



BASES CONVOCATORIA PAISAJES SONOROS TEMUCO AULA MAGNA UCT 2026

El Programa Paisajes Sonoros de Temuco es una iniciativa de la Dirección de Extensión Académica y Cultural de la Universidad Católica de Temuco, cuyo propósito es visibilizar y promover la diversidad musical de la ciudad.

Sus objetivos son promover la creación musical local; generar un espacio de difusión artística para músicos y bandas de Temuco; y fortalecer el vínculo entre la universidad y la comunidad cultural de la ciudad.

Paisajes Sonoros de Temuco se realiza por primera vez como convocatoria abierta, con el propósito de visibilizar y promover los talentos musicales de la ciudad en toda su diversidad de géneros y estilos. Las bandas y proyectos seleccionados participarán en el evento Paisajes Sonoros de Temuco 2026, que se realizará los días 28, 29 y 30 de octubre en el Aula Magna de la Universidad Católica de Temuco, ofreciéndoles la oportunidad de dar a conocer su propuesta artística ante un público amplio y en uno de los escenarios más importantes de la región. Además, cada banda seleccionada recibirá un premio en dinero de \$250.000 pesos como reconocimiento a su trabajo artístico.

La Dirección de Extensión Académica y Cultural de la Universidad Católica de Temuco invita a bandas y proyectos musicales de Temuco a participar en el proceso de selección de la convocatoria Paisajes Sonoros de Temuco 2026, a través de una convocatoria abierta, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. REQUISITOS POSTULACIÓN

- a) Ser una banda o proyecto musical con residencia en la ciudad de Temuco.
- b) La convocatoria es abierta a todo género musical y rango etario.
- c) Cada banda o proyecto puede postular una sola propuesta.
- d) La propuesta debe ser acorde con los principios y sello institucionales de la Universidad Católica de Temuco.
- e) Completar el formulario de postulación digital.
- f) Respetar los plazos y condiciones establecidas en la presente convocatoria.

2. PLAZOS DE POSTULACIÓN

- a) Las postulaciones se realizarán mediante formulario de postulación digital disponible en <https://forms.gle/Rns9BUyxpsg1DCKf9> (También disponible en la web <https://extension.uct.cl/> y en el feed del Instagram @extension.uctemuco, pudiendo además ser solicitado al correo electrónico aulamagna@uct.cl).
- b) Las postulaciones deberán enviarse vía formulario digital hasta el día domingo 16 de agosto de 2026 a las 23:59 horas. No se admitirán propuestas fuera de plazo.

3. INSTANCIAS DE SELECCIÓN

a) Criterios de evaluación: La convocatoria busca reconocer propuestas musicales con identidad propia, nivel artístico y capacidad escénica. Las propuestas serán evaluadas considerando los siguientes criterios:

- **Calidad musical** (30%): Nivel de ejecución, afinación, cohesión del conjunto y dominio técnico.
- **Identidad y originalidad** (30%): Propuesta sonora propia, coherencia estética y repertorio con sello distintivo.
- **Propuesta escénica** (20%): Capacidad de comunicación con el público y presencia en escena.
- **Fundamentación** (20%): Claridad en la descripción del proyecto, trayectoria y propuesta artística.

b) **Comité Evaluador:** La responsabilidad de seleccionar las propuestas recaerá en un Comité Evaluador conformado por especialistas del ámbito musical y cultural. El Comité está compuesto por los siguientes integrantes:

- Amandine Roche, Directora de Extensión Académica y Cultural UCT.
- Sergio Henríquez, Ingeniero en sonido, músico y administrador de espacios de la Dirección de Extensión Académica y Cultural UCT.
- César Ibacache, Compositor musical, productor y educador.

Cada integrante aplicará los criterios de forma individual, y los resultados serán discutidos en sesión conjunta para determinar las 3 bandas seleccionadas

c) Como máximo podrá ser seleccionada 1 propuesta por banda o proyecto musical.

4. PROCESO DE SELECCIÓN

- Cada miembro del Comité Evaluador revisará las postulaciones individualmente, contando con un plazo de al menos una semana para ello.
- El Comité se reunirá presencialmente para seleccionar de común acuerdo las 3 propuestas musicales que participarán en el programa.
- Una vez ratificada la selección, se procederá a firmar un convenio que establezca los compromisos y responsabilidades de ambas partes.
- La Dirección de Extensión Académica y Cultural asignará a cada banda seleccionada su fecha de presentación según disponibilidad y criterios organizacionales. Las fechas disponibles para la temporada 2026 son el miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de octubre, correspondiendo una fecha por banda.

5. PREMIO

- Cada una de las 3 bandas seleccionadas recibirá un premio en dinero de **\$250.000 líquidos (doscientos cincuenta mil pesos)**, pagadero vía



transferencia electrónica a la persona responsable de la banda, previa emisión de una **boleto de honorarios** por dicho monto y una vez cumplidos los compromisos establecidos en el convenio.

6. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES BÁSICAS¹

BANDA PROYECTO MUSICAL	O	Cumplir con la correcta puesta en escena de la presentación artística seleccionada.
		Cumplir con las fechas y horarios establecidos por la UNIVERSIDAD
		Financiar el traslado y estadía de sus integrantes.
		Entregar a la UNIVERSIDAD material gráfico en alta resolución para la producción de piezas comunicacionales.
		Autorizar a la UNIVERSIDAD a fotografiar y registrar audiovisualmente la presentación artística.
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL		Entregar el Aula Magna habilitada en óptimas condiciones de aseo e implementación técnica.
		Realizar la difusión de la actividad y de todos los productos gráficos digitales relacionados.
		Otorgar apoyo técnico para la correcta puesta en escena de la presentación artística
		Entregar el premio a cada banda seleccionada una vez cumplidos los compromisos del convenio.

7. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

- a) Los resultados de la postulación serán comunicados vía correo electrónico a cada uno de los postulantes una vez finalizado el proceso de evaluación.

8. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Información de contacto para consultas:

- Mail: aulamagna@uct.cl
- Instagram : @extension.uctemuco
- Página Web: <https://extension.uct.cl/>

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de estas bases

¹ Este listado de compromisos son una aproximación solamente dado que el convenio es el documento oficial que establece los acuerdos finales en detalle.